

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el precio de 100 euros para la matrícula ordinaria de la prueba libre de acreditación de idiomas del CUID y de 75 euros para la matrícula reducida, que procede en los siguientes supuestos:

- a) Ser estudiantes de la UNED en enseñanzas oficiales o no oficiales
- b) Ser miembros del PDI, FPI o PAS de la UNED
- c) Ser profesor tutor o PAS de algún centro asociado o centro de apoyo de la UNED
- d) Estar incluido en algún convenio con el CUID

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

Dolores S. Centeno

La Secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Dar el Visto Bueno al Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el INSTITUTO EUROPA, para la realización del Programa Modular de Detective Privado y aprueba el precio de 35 euros/crédito para el curso 2018-2019. Se adjunta como anexo III.

Se hace constar que queda pendiente de aprobación el precio de los materiales porque no aparecen en el convenio y no se tiene la certeza de que los que figuran en la documentación adicional de presentación del curso son los que se someten a aprobación. En la Memoria Económica se recogen ingresos por materiales. En el caso de que se aclare este extremo quedarían aprobados los precios que figuran en esa documentación.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.



La Secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Posponer el análisis del Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESPERANTO (HEF) porque no se explicitan los precios de matrícula ni del coste de los materiales y no se aporta Memoria Económica.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

La Secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Dar el Visto Bueno al Convenio de Colaboración suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI, para la realización del programa modular “Memoria Social y Derechos Humanos: Ciencias Sociales y Forenses ante los Conflictos Contemporáneos” y aprobar el precio de 29 euros/crédito para el curso 2018-2019, en los términos que se adjuntan como anexo II al acta.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

Dolores S. Cenozo

La Secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Que el Centro Asociado o de apoyo en el extranjero que haya realizado pruebas libres de cualquier idioma/nivel, reciba el 10% de los ingresos por matrícula.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

Dolores S. Centeno



La Secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

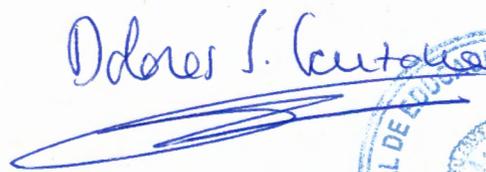
CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Posponer la aprobación de las propuestas de creación de empresas (spin-off): "Protección a la Discapacidad S.L. (PROTEDIS)" y "ECOLEARNING S.L" hasta disponer de mayor información sobre el valor añadido que puede reportar a la Universidad su participación en ellas, cuál es el modelo de negocio que les va a permitir consolidarse como empresas y el Pacto de Socios por el cual la UNED pueda retirarse cuando considere oportuno.

Asimismo se necesita información sobre las razones que justifican que la UNED haga aportación dineraria y que se recoja el compromiso por parte de *la spinoff* de ofrecer un seguimiento anual de los resultados alcanzados.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.




La Secretaria del Consejo Social

DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

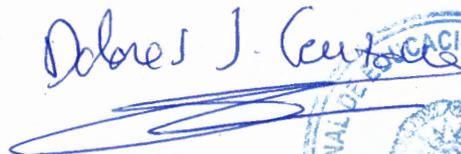
CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la concesión de una beca para estudios de máster en los términos que se especifican en el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Mujeres por África que se adjunta como anexo IV al acta.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

Dolores J. Centeno



La Secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Dar el VºBº al Convenio de colaboración entre la UNED y el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Función Pública para la realización del máster universitario oficial en “Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación” que se adjunta como anexo V al acta.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

La Secretaria del Consejo Social



DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el Convenio de colaboración entre la UNED, el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Función Pública, ICEX España Exportación e Inversiones del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la realización del máster universitario oficial en "Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación" en los términos que se adjuntan como anexo VI al acta.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

Dolores J. Centeno

La Secretaria del Consejo Social





DOLORES SÁENZ DE CENZANO UREÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que la Comisión de Gestión Interna, Comisión Delegada del Consejo Social, en su sesión del 9 de mayo de 2018, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, acordó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el marco de colaboración del convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Centro Asociado de Tudela para la realización de Proyectos Específicos de Calidad, que supone una aportación en 2018 de 75.214 euros y se adjunta como anexo VII al acta.

En Madrid, a 16 de mayo de 2018.

La Secretaria del Consejo Social

